



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7058431 Radicado # 2026EE183465 Fecha: 2026-08-25

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER158458 del 27 de julio del 2026.

Cordial saludo.

Con ocasión a la petición señalada en la referencia, en el marco de las funciones concedidas por el Decreto 646 del 2025, este Despacho se permite comunicar, respecto a lo solicitado:

(...) “Me permito solicitar visita de inspección y verificación por calidad del aire ruido de máquinas , olores y contaminación al ambiente en la Cra 92 # 163 -50 LA CONEJERA CERCA A AVDA SAN JOSE DE BAVARIA POR FAVOR TENER EN CUENTA QUE ADEMAS DE ESTAR EN UN SITIO DE CONSERVACION LOS NIÑOS QUE ESTAN EN LOS COLEGIOS CERCANOS Y LOS ADULTOS DEL SECTOR TODO EL TIEMPO DEBEMOS SUFRIRI LAS INCLEMENCIAS DE ESTA FABRICA QUE NO TOMA ACCIONES PARA IRSE A UN LUGAR industrial donde DEBEN FUNCIONAR Y NO EN UN SECTOR RESIDENCIAL Y DE IMPACTO ALTO A LAS ESPECIES NATIVAS Y AL ALCANTARILLADO VEMOS COMO ELLOS HACEN DETRIMENTO A TODOS LOS RECURSOS Y NO HAY ACCIONES.” (...)

Es fundamental el pronunciamiento de las Subdirecciones del Recurso Suelo, Calidad del Aire, Auditiva y Visual, Recurso Hídrico, Flora y Fauna Silvestre y la Dirección de Áreas Protegidas, dependencias de la Entidad con competencias en el asunto.

En consecuencia, esta Entidad requiere prórroga de hasta quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término legal inicialmente previsto para responder. Lo anterior, en aplicación de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Una vez se cuente con la información necesaria, se remitirá respuesta completa y de fondo a más tardar el 09 de septiembre del 2026.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO ALVAREZ MONSALVE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Elaboró:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ

CPS: SDA-CPS-20260170 FECHA EJECUCIÓN: 24/08/2026

Revisó:

DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ

CPS: SDA-CPS-20260170 FECHA EJECUCIÓN: 24/08/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

